



Resolución 14/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 32 y 33,

Vistos

La terna de candidatos, para el cargo de Coordinador Académico Regional, propuesta en el informe enviado, por el Presidente del Consejo Regional de la Araucanía, Sr .Armin Llanos L. y

El informe enviado por la rectoría de la ANB

Se Resuelve

Nombrar en calidad de Coordinador Académico Regional de la Sede ANB Regional de la Araucanía a don Edmundo Troncoso Retamal, Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de Temuco.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Mattus
Rector

Santiago, Abril del 2013